

**PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PREGUNTAS NO RESPONDIDAS POR ESCRITO DEL PLENO DE ENERO'**

En el pasado Pleno del mes de enero nuestro Grupo municipal presentó varias preguntas que, a fecha de hoy, continúan sin recibir respuesta, a pesar de que Alejandra Gutiérrez se comprometió a hacerlo por escrito. Al parecer no conocía si el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena se había interesado por escrito sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Abandono de las obras de rehabilitación de las ermitas del Monte Miral por la mercantil Portmán Golf dejando restos de material de obra abundante en el BIC del Sitio Histórico y en la ermita 2.
- 2.- Resolución firme sobre la recuperación de las ermitas 2, 3 y 4 del Monte Miral.
- 3.- Resolución firme sobre la recuperación de las ermitas 1, 5 y 6 del Monte Miral.
- 4.- Resolución firme sobre la recuperación de las pinturas de la ermita 2 del Monte Miral.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe formula al Pleno la siguiente:

**PREGUNTA**

- ¿Ha instado el Gobierno municipal por escrito al organismo regional a exigir a la mercantil Portman Golf el cumplimiento de todas estas resoluciones y, puesto que ha transcurrido un mes y habrán tenido tiempo de supervisar los expedientes y saber lo que han firmado, en el caso de haberse interesado por el estado de estos Bienes de Interés Cultural del municipio, en qué fecha exacta lo hicieron?

Cartagena, a 20 de febrero de 2020

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez  
Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**